



CONVOCATORIA

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE LA MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados a participar en el **DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE LA MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD**.

1. De los aspirantes:

Podrán registrarse todas las y los interesados, que hayan cubierto la totalidad de los créditos y demás requisitos previstos en el plan de estudios de la Maestría en Calidad para la Productividad.

2. Del objeto del Diplomado:

El presente diplomado tiene por objeto brindar las herramientas metodológicas y desarrollar habilidades para la elaboración de tesis de grado de maestría brindando el acompañamiento mediante la asignación de un **Asesor de Tesis**. La aprobación del diplomado no garantiza la obtención del grado de maestría, ya que depende de la calidad de la tesis y de la sustentación de la misma, además de lo establecido en los artículos 4 y 5 del Reglamento vigente de Titulación de la **UNIVIM**.

3. Del periodo de registro:

Todas y todos los interesados podrán registrarse del **19 de febrero al 19 de abril de 2018** para cursar el cuatrimestre **mayo - agosto 2018**.

Todas y todos los interesados podrán registrarse del **11 de junio al 21 de agosto de 2018** para cursar el cuatrimestre **septiembre - diciembre 2018**.

4. De la inscripción y la orden de pago:

Las y los interesados deberán ingresar a la página <http://univim.edu.mx/sitioalumnos/> y entrar al apartado *Control Escolar* con su matrícula y contraseña de acceso para generar la orden de pago, el costo del diplomado será de **\$4,045.00 (cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; adicional a la inscripción se deberá realizar el pago cuatrimestral por concepto de *"uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)"* por el monto de **\$214.00 (doscientos catorce pesos 00/100 M/N)**. Este pago deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

Para los conceptos del diplomado y trámites de obtención de grado no aplican descuentos o becas generadas por convenios o promociones.

La fecha límite de pago será el **último día de los periodos de registro**.

Los alumnos que se registren y no realicen el pago no serán considerados como alumnos.

Una vez que la institución reciba los pagos por concepto de Inscripción y pago por *uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)* se le activará al alumno su nombre de usuario y contraseña para el diplomado y se le notificará al alumno el grupo al que fue asignado vía correo institucional un día hábil previo al inicio del curso.

5. Del inicio y el fin del Diplomado:

Cuatrimestre	Inicio del diplomado	Fin del diplomado
Mayo - Agosto 2018	1° de mayo de 2018	19 de agosto de 2018
Septiembre - Diciembre 2018	3 de octubre de 2018	16 de diciembre de 2018

El diplomado tiene una duración de **16 semanas** donde las tres semanas iniciales serán dedicadas al encuadre metodológico, y a partir de la semana cuatro se integrará la figura del Asesor de Tesis que estará apoyando de manera directa a su asesorado en el desarrollo de la tesis.

6. Informes:

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga soporte.univim.edu.mx, o directamente en las instalaciones en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes.

Teléfono de oficina: (443) 113 89 00
Extensiones:
Soporte: 105
Pagos: 110
Temas académicos: 130 y 146.

Morelia, Michoacán, enero de 2018.

Atentamente

Dr. Alejandro Bustos Aguilar
Rector de la UNIVIM

* Todo trámite queda sujeto a validación por parte del Departamento de Control Escolar, es responsabilidad de quien entrega documentación la veracidad y validez de la misma, cumpliendo así los requisitos expuestos en la convocatoria, deslindando desde esos momentos a la institución y a su personal, de cualquier situación por presentar información no correcta, no oficial y no válida.